



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO "DIFÚTBOL"
CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES AÑO 2022

CAMPEONATO NACIONAL PRE JUVENIL
RESOLUCION # 028
Junio 1 de 2022

El Comité Disciplinario de Campeonatos de Fútbol, debidamente facultado por el Acuerdo No.025 de 2012 por medio del cual se adopta el Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol y la Resolución 022 -21 Reglamento de Campeonatos Nacionales Interclubes 2022, procede a tomar medidas disciplinarias con base en los siguientes:

HECHOS:

- 1º. CLUB ESCUELA INTER DE TALENTOS - CANTERA SANTANDEREANA.
- 2º. Que jugadores partidos pendientes de la categoría del 24 al 31 de mayo, fueron expulsados los siguientes jugadores.

Que esta comisión reviso cada uno de los casos y

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: CLUB ESCUELA INTER DE TALENTOS - CANTERA SANTANDEREANA
DECISION DISCIPLINARIA. CLUB CANTERA SANTANDEREANA FC: PERDIDA DEL PARTIDO vs CLUB ESCUELA INTER DE TALENTOS y **EXPULSIÓN DEL CAMPEONATO** por infracción de los Art. 83 Lit I del CDU-FCF, en concordancia con el Art. 35 del RGC.

ARTICULO SEGUNDO: Las tarjetas amarillas deben revisarlas en página. Recuerden que el artículo 58, ITEM 4 del Código Disciplinario de la Federación Colombiana de Fútbol estipula, que la Acumulación de Tres (3) tarjetas da un partido de suspensión automático.

ARTICULO TRECE: suspender a los jugadores que relacionamos a continuación jugadores partidos pendientes entre el 24 y 31 de mayo de 2022
PRE JUVENIL A.

2506021	GRUPO-C-17A	FORTALEZA CEIF	BARATO MENDEZ, GERMAN DAVID-ENTRENADOR	Lenguaje o gestos ofensivos	2 PARTIDOS
3483169	GRUPO-B-17A	CYCLONES CALI	CUESTA ARIAS, LEINER STIVEN	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 PARTIDO

PRE JUVENIL B.

4717030	GRUPO-25- 17B..	DEPORTIVO CAQUETA	BEDOYA BOJORGE, JHORDY	Insulto	3 PARTIDOS
4684201	GRUPO-25- 17B..	DEPORTIVO CAQUETA	LOZADA ROJAS, DIEGO ARMANDO	Violencia	2 PARTIDOS
4938681	GRUPO-25- 17B..	DEPORTIVO CAQUETA	MIRANDA PINZON, SAMUEL	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 PARTIDO
5366419	GRUPO-25- 17B..	DEPORTIVO CAQUETA	NOGUERA CASTRO, JUAN JOSE	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 PARTIDO
6233840	GRUPO-25- 17B..	DEPORNEIVA	OROZCO PERDOMO, IVAN DARIO	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 PARTIDO
5696660	GRUPO-2-17	C.D. FORMANTIOQUIA	MANGONES GONZALEZ, OMAR ENRIQUE	Desaprobar con palabras o acciones	1 PARTIDO



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO "DIFÚTBOL"
CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES AÑO 2022

5337730	GRUPO-5-17B	CALARCA FC	MORALES GUERRA, JULIAN DAVID	Violencia	2 PARTIDOS
3854769	GRUPO-5-17B	ATLETICO CARTAGO F.C.	VALENCIA CHINCHILLA, MARLON ANDRES	Violencia	2 PARTIDOS

ARTICULO CATORCE: La presente resolución se fijará por edicto en cartelera de Di futbol por el término de tres (3) días.

Comuníquese, publíquese, y cúmplase, dada en Bogotá al primer (1) dias de junio de 2022

COMISION DISCIPLINARIA

FDO ORIGINAL

GABRIEL ANTONIO HERRERA
Presidente

FABIAN LOPEZ TEJEDA
secretario

agcch